



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

Informe de Gestión

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de Marzo del 2021

Origen:	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	
Destino:	MOCTEZUMA, S.L.P.	
Fechas de Comisión:	Inicio 08/03/2021	Fin 12/03/2021
COMISIONADO	CARGO	FIRMA
Lic. GERARDO ENRIQUE AGUILAR OJEDA	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	
Lic. LUZ MARÍA MONTES MARIANO	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	
Lic. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ BRAVO	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	
Lic. JUAN ANTONIO LÓPEZ GUZMÁN	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	
Lic. DIANA CAMARILLO ALDABA	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	
JORGE OMAR NIETO ORTA	JEFE DE GRUPO	
GONZALO SÁNCHEZ CARLOS	POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	
Lic. SARA GABRIELA PALOMO GOVEA	PERITO EN ARQUEOLOGIA	

Resultado de la Comisión

Nos trasladamos los días 05, 06, 07, 08 y 09 de Abril del 2021, al Municipio de Moctezuma, S.L.P., a fin de llevar a cabo PROSPECCIÓN, INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INDICIOS, en las tierras de uso común del Ejido Matanzas y Anexos, específicamente en el sitio conocido como "El Duraznillo", realizando prospección en diversos lugares, en vehículos aproximadamente 4 Hectáreas alrededor de los lugares de intervención, iniciando labores desde la 9 de la mañana hasta las 18 horas, trasladándonos desde la cabecera Municipal de Moctezuma donde se encontraba el hotel, hasta el lugar de intervención, con una distancia de aproximadamente 40 minutos para llegar a dicho lugar, obteniendo resultados positivos, en cuanto a la localización de indicios de origen biológico y así como también de índole criminalístico, los cuales fueron trasladados a la SEMELE, específicamente a el área de Arqueología Forense. Así como también por parte de la Policía de investigación realizó diversos actos de investigación respecto a otros predios en el Municipio de Venado, S.L.P. que se tendrá que realizar una prospección, inspección y en su caso levantamiento de indicios, tales como entrevistas y solicitud de permisos para ingresar a dichos predios, los cuales algunos son de propiedad privada y otros son de propiedad del ejido, trasladándonos en dos vehículos oficiales, los cuales son Nissan NP 300, con placas de circulación TE 8601-Fy una Dodge RAM 1500, con placas de circulación TC 0761-Z.



ATENTAMENTE

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS
DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS

**Licenciado GERARDO ENRIQUE AGUILAR OJEDA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**